

Editorial

El volumen 51, número 2, de la *Revista Criminalidad* contiene un especial énfasis en las reflexiones contemporáneas de la criminología, a partir del contexto latinoamericano; este acento teórico deriva de la necesidad del estudio de las características del delito o de las conductas predadoras, que, en la era de la globalización o mundialización, escapa a los estrictos límites geográficos del Estado, y de la búsqueda de las óptimas respuestas al crimen por parte de las instituciones públicas, con el concurso de la ciudadanía y el sector privado.

En este sentido, las respuestas públicas al crimen transnacional surgen inexorablemente de la cooperación entre los Estados, a través de las diversas agencias comprometidas con la seguridad y la convivencia, las cuales deben procurar, de manera particular, la inmediatez de las respuestas y la transferencia de información nutrida y de conocimientos en nuevos métodos para combatir el delito, además de la búsqueda de medidas comunes, que permitan la prevención y la disuasión del delito transnacional.

La diversidad y la complejidad de los fenómenos delictivos de incidencia transnacional tienen como sus principales manifestaciones el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas de fuego, el blanqueo de capitales, los delitos contra el medio ambiente y los informáticos. Para hacer frente a estos, la cooperación debe brindarse principalmente por agencias policiales, en temas como la inteligencia o la investigación criminal, que permitan dar con el tipo de información necesaria para la persecución policial y represión del crimen organizado transnacional.

Ejemplo de la lucha contra el crimen transnacional, desde los ámbitos estratégico y operativo, es Colombia y más concretamente la Policía Nacional, e iniciativas de cooperación común, como la Comunidad de Policías de América - Ameripol.

De igual modo, para hacer frente a los nuevos fenómenos delictivos se requiere una comprensión completa de la naturaleza y operatividad de la economía criminal, y de las características del entorno para el desarrollo del delito, que en el contexto latinoamericano se destacan: el crecimiento del tamaño de las ciudades, de la densidad poblacional y de la heterogeneidad de los habitantes de las mismas, y de la transformación de la criminalidad en una problemática principalmente urbana, que escapa a la órbita de lo local. De igual forma, el conocimiento de las víctimas del delito internacional y de los victimarios o delincuentes transnacionales.

Además de la problemática objetiva del delito que permea las fronteras, se suma el problema de los miedos generalizados en la población; también son motivo de políticas públicas las percepciones y preocupaciones que despiertan en los ciudadanos delitos como el hurto (residencia, comercio,

personas y vehículos), los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, las lesiones y la extorsión, entre otros de carácter económico.

De este modo, la seguridad se empieza a sentir en todo el continente como un bien público, que necesariamente debe ser suplido por el Estado, y en este orden, lo más importante es el papel que desempeñen los cuerpos de policía en cada Estado, no solo en la prevención, disuasión y reacción contra el delito, sino en el trabajo que desarrollen los habitantes para ambientes más seguros, según su percepción.

En tal sentido, la respuesta frente al delito, objetivo nacional y transnacional, se da desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad inexorablemente cambian, y que la pirámide de necesidades de la seguridad en el país se transformó al momento de lograr suplir las básicas de la protección de la vida y del ciudadano, ahora por la protección de los bienes económicos.

Finalmente, en este contexto de la transnacionalización del delito y de sus estudios, es significativa la participación activa de expertos extranjeros en los artículos de la *Revista Criminalidad*, ya que el análisis del delito debe ser interdisciplinario y procurar nutrir la discusión desde las diversas visiones.

De este modo, el Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI), de la Dirección de Investigación Criminal - DIJIN, mantiene los espacios de difusión, la calidad científica y la originalidad de las investigaciones con proyección internacional.

Mayor General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Director General de la Policía Nacional de Colombia